



CHOFER

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de actividades operativas y manuales de carácter rutinario que pueden requerir aplicar conocimientos específicos de un determinado oficio y experiencia específica, repetitivas y variadas en forma individual o en equipo que demandan esfuerzo físico y la utilización de herramientas, maquinaria y equipos, donde se requiere aplicar conocimientos específicos de un oficio especializado.

CARGOS CONTENIDOS:

Chofer

UBICACIÓN DEL CARGO:

Depende jerárquicamente del Coordinador del Área o Coordinador de Unidad, los cargos antes mencionados pueden estar ubicados en cualquiera de las diferentes áreas o unidades administrativas del Instituto.

ACTIVIDADES PRINCIPALES :

Operar y conducir equipos móviles livianos de tracción doble o sencilla para traslado de personal del INEC, equipo, mercaderías y materiales diversos del proyecto a distintos lugares del país, acatando las leyes y reglamentos vigentes en materia de tránsito y las disposiciones internas de la Institución.

Mantener limpios los vehículos tanto interna como externamente.

Verificar el buen estado del vehículo y portar las herramientas completas, llantas y accesorios de repuesto, placas oficiales y permisos respectivos.

Informar sobre cualquier accidente de tránsito ocasionado en el vehículo a su cargo.

Efectuar cambios de llantas y reparaciones menores de urgencia y reportar las de mayor cuidado.



CARACTERÍSTICA DE LA CLASE:

Condiciones Ambientales y Organizacionales

Supervisión ejercida:

No ejercer ningún tipo de supervisión sobre actividades que realice con otros funcionarios, excepto cuando su superior inmediato le asigne alguna.

Supervisión recibida:

El primer nivel se distingue de los niveles anteriores ya que requiere de diversos conocimientos adquiridos de (capacitación y experiencia), ya que trabaja siguiendo normas y especificaciones contenidas en instructivos, manuales de procedimiento y otros documentos relativos a su campo de actividad. Su labor es supervisada y evaluada por medio de la calidad del trabajo realizado y los resultados obtenidos.

El segundo y tercer nivel trabaja siguiendo normas de seguridad establecidas e instrucciones precisas respecto a métodos y sistemas de trabajo, ubicaciones y tiempos definidos, atendiendo las leyes aplicables al área de trabajo y las normas vigentes.

Los funcionarios se desempeñan siguiendo instrucciones precisas y detalladas contenidas en manuales, reglamentos u otros tipos de documentos, en los cargos de oficios calificados aun cuando se reciban instrucciones precisas se trabaja con un adecuado margen de independencia en razón de la aplicación de conocimientos específicos de determinado oficio.

Responsabilidades

Por procesos: No es responsable por procesos sino por actividades asignadas. Es responsable directo por los bienes en custodia así como por la seguridad de funcionarios, por el eficiente, puntual, cuidadoso y oportuno cumplimiento de las actividades y servicios que se le asignen. Debe observar, cumplir y acatar las leyes y disposiciones que se relacionan con su labor, así como mantener la discreción debida cuando conozca de asuntos confidenciales. La actividad origina relaciones constantes con superiores, compañeros y otros funcionarios y usuarios, las cuales deben ser atendidas con tacto y discreción. Es responsable porque el equipo que tiene asignado se conserve en óptimo estado de funcionamiento y reportar cualquier daño. En algunos casos debe portar valores.

Por equipo y materiales: Es responsable por el adecuado empleo y mantenimiento del equipo y los materiales asignado en el cumplimiento de las actividades.



Por relaciones de trabajo: La actividad origina relaciones constantes con superiores, compañeros, con público en general, todas la cuales deben ser atendidas con tacto y discreción.

Manejo de la información confidencial: : Se requiere del asistente mucho tacto, seguridad, discreción, confiabilidad, reserva y gran compromiso institucional en los asuntos que trata y la información que conoce.

Condiciones de trabajo

Esfuerzo físico: Las actividades que caracterizan a estos puestos pueden exponer a sus ocupantes a las inclemencias del tiempo, ruido, polvo, humo y a la fatiga, requiriéndose en algunos casos esfuerzo físico mayor. Tales situaciones de trabajo permiten señalar a su vez que el desempeño de algunas de las actividades en cuestión obliga a guardar amplias medidas de salud e higiene ocupacional pues se puede sufrir accidentes o enfermedades de gravedad

Esfuerzo mental: La actividad exige poco esfuerzo mental pues la actividades en cuestión son repetitivas y de sencilla ejecución.

Jornada de trabajo y desplazamiento: La jornada de trabajo es la ordinaria, mixta o nocturna , sin embargo esta puede extender fuera del horario cuando así lo requiere.

Consecuencia del error:

Los errores podrían afectar el servicio que se brinda a los servidores y causar pérdidas, daños, atrasos y poner en grave peligro la integridad física de las personas, pudiendo ocasionar lesiones que atenten contra la vida de las personas, además podría originar perdidas de materiales que trasporta según sea el caso, razón por cual las actividades deben ser realizadas con cuidado y precisión.

Requisitos de la Clase

Educación formal

Conclusión de Estudios de Enseñanza General Básica (primaria completa)

Experiencia

Seis meses de experiencia específica para el cargo.

Requisito legal



Poseer la licencia B1 al día (para el cargo de chofer)

Modulo de capacitación

-Conocimientos básicos mecánica automotriz, leyes, reglamentos y disposiciones de tránsito.

CARACTERISTICAS PERSONALES DESEABLES

Los ocupantes de los cargos que conforman esta clase deben mostrar capacidad para atender al público, mantener la ecuanimidad en cualquier situación, brindar soluciones creativas a los trabajos que se le asignen y mantener activa la mayor parte de su tiempo laboral, así como habilidad para realizar cálculos aritméticos variados y sencillos.

Destreza en el manejo de armas y en la operación de herramientas y máquinas manuales, según el caso, habilidad para trabajar con compañeros para lograr un objetivo común y planear su trabajo, asimismo tener capacidad para incorporarse rápidamente a nuevas actividades producto de rotación de personal y resolver individualmente las tareas que se le asignen.